



**MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA**  
**Dpto de Canindeyu- Paraguay-RUC 80082103-3**

ESTADO

**MISIÓN:**

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

**Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la**

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YB PYTA

MARQUE AQUÍ

MARQUE AQUÍ

MARQUE AQUÍ

PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL

SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO

TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

CUMPLIDA

EN PROCESO

NO INICIADA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	En proceso	Portal institucional (publicaciones)	100%	Publicaciones realizadas mensualmente
Cumplimiento de la Ley N° 5282/14	Cumplimiento Artículo 8°	En proceso	Portal institucional (información mínima requerida)	100%	Información disponible y actualizada
Creación del Departamento (UTA) en la Institución	Cumplimiento de la Ley 7389/24 Art. 9°	En proceso	Resolución institucional	100%	Departamento creado
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institucional	N° de reuniones realizadas	En proceso	Actas de reunión / registros	50%	Reuniones iniciadas (febrero)
Capacitación de funcionarios de UTA mediante CGR	N° de capacitaciones accedidas	En proceso	Certificados / constancias	25%	Participación parcial



*Ignacio Ortega*

Desarrollo de Rendiciones de Cuentas	Presentaciones	En proceso	Convocatoria / fotografía	100%	Publicaciones realizadas
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución CGR N° 145/25	Información institucional publicada y actualizada	En proceso	Capturas del portal web	75%	Publicación en avance



*Ignacio Correa*

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma:
C. I. N°: 6.975.106
Fecha: 09/05/2026



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

## PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

AÑO: 2026

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

### METAS:

- Publicar información clave sobre presupuesto, contrataciones y ejecución en la web institucional.
- Difundir normativa local y resoluciones relevantes.
- Implementar un canal digital para solicitudes de acceso a la información.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/</a> Publicación en redes institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lej N° 5189/14 Art. 3°: - Estructura Organica y funciones de cada una de las dependencias. - Direccion y telefono de la entidad. - Nomina completa de funcionarios (permanentes y contratados)
Cumplimiento de la Ley N° 5282/14	Cumplimiento Artículo 8°	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/</a> Publicación en redes institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lej N° 5282/14 Art. 8°: - Estructura Organica. - Facultades, deberes, funciones, y/o atribuciones de sus organos y dependencias internas. - Marco normativo que riga su funcionamiento y las normas constitucionales, reglamentos. - listado de funcionarios. - Descripción de la política institucional y de los planes de acción.- Descripción de programas institucionales.- Informes de auditoria. - Informes de viajes realizados dentro del territorio nacional o extranjero. - Convenios y contratos celebrados.- Cartas oficiales.- Informes de consultoria.- Cuadro de resultados.- Mecanismos de participación ciudadana.
Creación del Departamento (UTA) de la Información	Cumplimiento de la Ley N° 7389/24, Artículo 1°	Confirmación mediante resolución Ejecutiva de la Institución	X													Elaborado y aprobado mediante Resolución Municipal - Publicación en la página Web institucional
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institucional	Nro. de reuniones realizadas por cuadrimestre	Mesa de trabajo conformada con miembros internos		X											X	Resolución interna de mesa de trabajo
Capacitación de funcionarios de (UTA) mediante CGR.	Nro. de Capacitaciones Accedidas	Confirmación de Correo y tomas fotograficas	X							X						Se realizó la capacitación CGR virtual, en fecha viernes 23 de enero del 2026 de 9:30 a 10:30
Desarrollo de Rendición de cuenta.	Presentación de Rendicon de cuentas	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/_/transparencia/</a> Publicación en redes institucionales		X												publicaciones realizadas en la página web
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución CGR N° 445/25	Información institucional publicada y actualizada en el portal web municipal	Capturas de pantalla del portal web o link														Se realizó la captura de las publicaciones realizadas en la página web
OBSERVACIONES:																



*Ignacio Coscia*  
Firma del funcionario

Aclaración de Firma
C.I. N°: 6.975.106
Fecha: dd/mm/ 9/5/2026



## RESOLUCIÓN I.M. N° 34/2026

**POR LA CUAL SE CONFORMA MESA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.**

Yby Pyta, 27 de febrero de 2026.-

**VISTO:** La necesidad de crear mesa de trabajo y de dar cumplimiento a las disposiciones, La Constitución Nacional, la LEY N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", y a la RESOLUCIÓN CGR N° 445/2025 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) y;

**CONSIDERANDO:** Que, es responsabilidad de los gobiernos municipales promover una gestión basada en los principios de transparencia, integridad, eficiencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, mediante una planificación institucional adecuada que permita prevenir riesgos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana; -----

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local que posee **AUTONOMÍA** política, administrativa y normativa dentro de su competencia y territorio, conforme se halla expresamente establecida en el artículo 166 de la Constitución Nacional, en concordancia plena con el artículo 5° de la Ley N° 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL". -----

Que, dentro de dicha autonomía normativa y administrativa, se halla la aplicación de normas municipales en concordancia con las leyes vigentes, que guardan relación a la atribución de la Intendencia Municipal de establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas, el cual concuerda plenamente con el Artículo 21 de la Ley N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". -----

Que, son Deberes y Atribuciones de la Intendente "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.", conforme a la Ley, según claras disposiciones de los incisos b); k) y t) del Artículo 51 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal". -----

Que, la LEY N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", en su Artículo 3°, reza: **Ámbito de aplicación.** Las normas contenidas en la presente ley serán aplicables a los tres poderes del Estado, a

Prof. Eivaldo Médeiro Morel  
Secretario General



Sr. Ermirio Ariel Rojas Ferreira  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA



Dpto de Canindeyu- Paraguay-RUC 80082103-3

los órganos constitucionales autónomos, a todo órgano de la administración central y descentralizada, entes autónomos, autárquicos, empresas con participación estatal mayoritaria, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta, gobiernos departamentales, municipalidades y la fuerza pública". -----

Que, la Resolución CGR N° 445/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO" aprueba los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 " QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".-----

Que, el Artículo 9°, de la referida Ley señala: "Naturaleza. La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, identificada con la sigla UTA, es una instancia operativa, técnica y especializada en la promoción de la integridad, transparencia / prevención de la corrupción en el ámbito de sus respectivas instituciones conforme a los lineamientos fijados por la CGR. Los organismos y entidades señalados en el artículo 3° de la presente ley deberán contar con una UTA; aquellos que ya poseen una dependencia que responda a lo establecido en el párrafo anterior permanecerán con las mismas funciones a los efectos de la presente ley bajo la denominación UTA". -----

Que, el presente acto administrativo, se halla debidamente fundado en el Principio de Legalidad, que rige en materia administrativa, es decir, que la actuación pública se halla autorizada expresamente en las leyes vigentes que integran el derecho positivo. -----

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YBY PYTA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°**– Conformar Mesa de trabajo, de la Unidad de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Municipalidad de Yby Pyta, conforme a lo establecido en la Ley N° 7389/24 y la Resolución CGR N° 445/2025.

**Artículo 2°** – Comunicar a quienes corresponda, publicar y archivar.

Prof. Enivaldo Médeiro Morel  
Secretario General



Sr. Ermirio Ariel Rojas Ferreira  
Intendente Municipal

# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTÁ

ADMINISTRACIÓN ERMINIO ROJAS 2021-2025

INICIO

INTENDENTE

LEY 5189/14

LEY 5282/14

LEY N° 5581/FONACIDE

COMUNICADOS

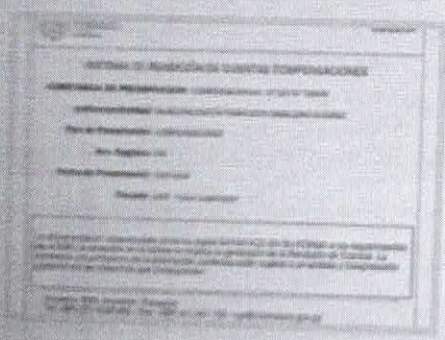
CONTACTO

Declaraciones CGR

PATIP

## La Municipalidad de Yby Pytá realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

Posted on 19 enero, 2026 by mybypyta



La Municipalidad de Ybypytá realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR, correspondiente al Tercer Cuatrimestre 2025, según se emite la CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Ley 7264/24 que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para...

Continue Reading →

Search

### ENTRADAS REC

La Municipalidad de Ybypytá de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypytá de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypytá de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypytá de rendición de cuenta del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypytá de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2024

Abrir en Maps

## La Municipalidad de Ybypyta realizó la

ley-5189-2014/

# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTÁ

ADMINISTRACIÓN ERMÍNIO ROJAS 2021-2025

INICIO

INTENDENTE

LEY 5189/14

LEY 5282/14

LEY N° 5581/FONACIDE

COMUNICADOS

CONTACTO

## PATIP

RES OGR N° 445- 25 Lineamientos de plan anual de transparencia e integridad publica FIRMADA (1)

RESL IM 35 2026 APRB PLAN ANUAL DE TRANSP

MATRIZ DE DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA INTEGRIDA PUBLICA

Search

SEARCH

### ENTRADAS RECIENTES

La Municipalidad de Ybypyta realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

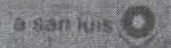
La Municipalidad de Ybypyta realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Segundo Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypyta realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Primer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Ybypyta realizó la presentación de rendición de cuenta del ejercicio fiscal 2024

La Municipalidad de Ybypyta realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2024

Abrir en Maps





# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

## PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

AÑO: 2026.

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

METAS:

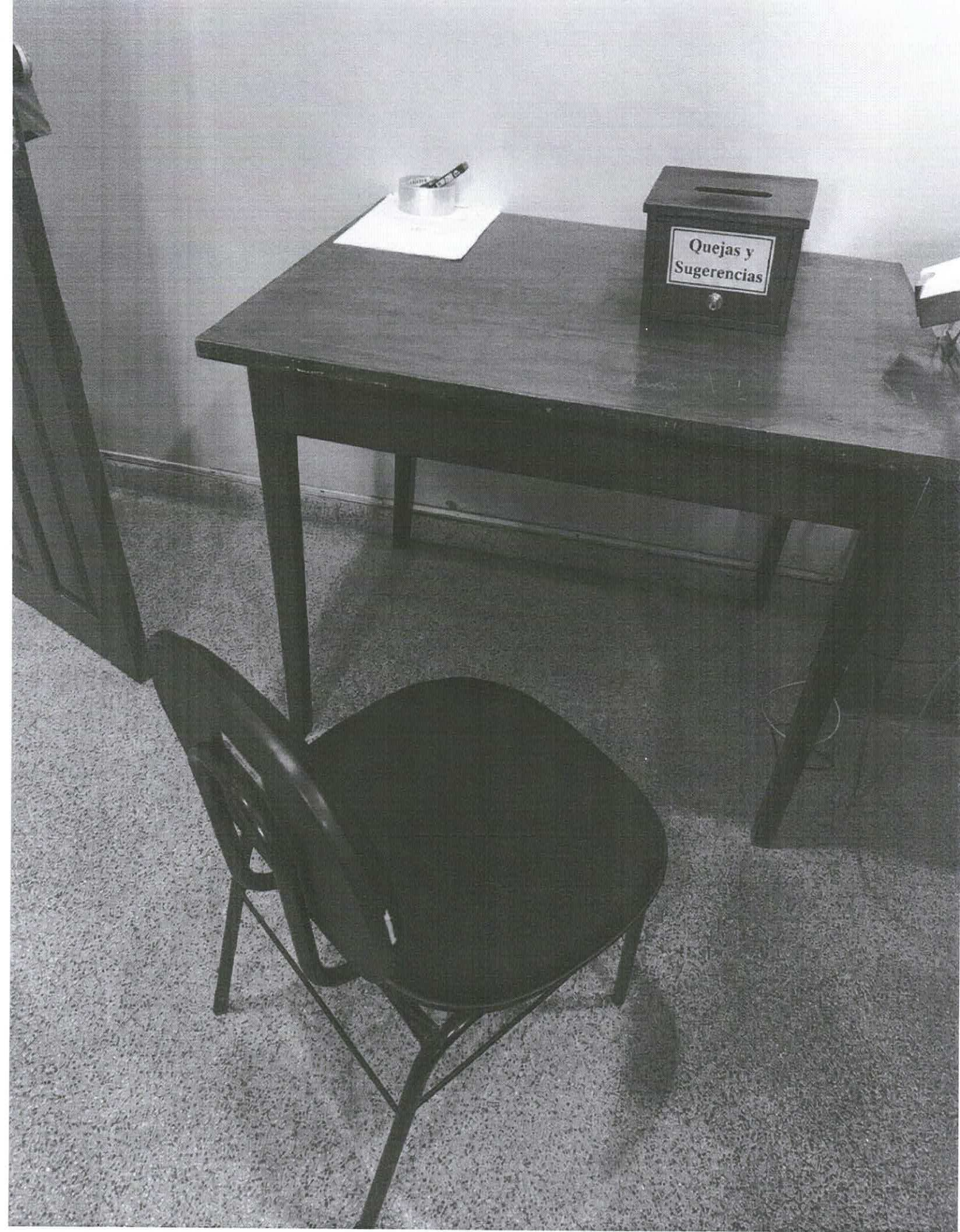
- Realizar una audiencia pública anual para la rendición de cuentas.
- Involucrar organizaciones sociales en la planificación municipal participativa.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Habilitación de buzón de quejas y sugerencias	Buzón habilitado en secretaría, mediante correo electrónico institucional en el portal y formato papel.	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a>	x													El Municipio ha habilitado su Buzón de sugerencias y quejas. Como evidencia se remiten tomas fotograficas
Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada.	Nota para Interdependencia- Resolución	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a>							x							
Derivación de casos a la dependencia afectada	Informe de secretaría- Notas, Circulares	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a>							x							
Decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas	Aplicación de sugerencias y reclamos a través de Resoluciones, Notas y Circulares	Correo Institucional munide.Alberdi									x					
Publicación de las distintas actividades de la institución	Página Institucional-Link de Redes Sociales	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Se encuentran en la página web institucional
Ejecución de talleres y capacitaciones para comisiones vecinales.	Nº de eventos realizados.	Infórmes, listas de asistencia y registros fotograficos.							x							
OBSERVACIONES:																



*Ignacio Castro*  
Firma del funcionario

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: /01/2026	





# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

## PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

AÑO: 2026

**COMPONENTE:** GESTION DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER A LA INTEGRIDAD PÚBLICA

Fortalecer la capacidad institucional para identificar, analizar, valorar en cuanto a probabilidad e impacto, gestionar los riesgos que puedan afectar a la integridad pública mediante la implementación de medidas sistemáticas y sostenibles orientadas a su mitigación o control.

### METAS:

- Elaborar un mapa de riesgos en procesos administrativos críticos.
- Capacitar al personal en identificación y mitigación de riesgos.
- Diseñar e implementar un plan de mitigación de riesgos de corrupción

### ACTIVIDADES

### INDICADORES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

### PLAZO AÑO 2026

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Análisis de los posibles riesgos que podría afectar la integridad municipal.	Informe de mapeo de riesgos identificados y clasificados (alto-medio-bajo)	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a> / Publicación en redes institucionales		x												Se remite el analisis de los posibles riesgos elaborado en mesa de trabajo.
Evolución del impacto que podría tener	Informe del Porcentaje del riesgo	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a> / Publicación en redes institucionales						x								
Capacitación a funcionarios municipales, sobre la integridad pública	Informe sobre la jornada de capacitación. Planilla de Asistencia	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/</a> / Publicación en redes institucionales						x								

OBSERVACIONES:



*Ignacio Amca*

Firma del funcionario responsable del área

Aclaración de Firma:
C. I. N°:
Fecha: dd/mm/aa



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA



Dpto de Canindeyu- Paraguay-RUC 80082103-3

## RESOLUCIÓN IM N° 29/2026

Yby Pyta, 20 de febrero de 2026

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RIESGOS (VERSION I - 2026), DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD YBY PYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.**

**VISTO:** La propuesta presentada por el Equipo Técnico del Mecip.

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15°, CAPITULO 3, De las Funciones Municipales, refiere a las potestades de la Municipalidad: a) "dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones".

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015", en la parte resolutive establece: "... art. 3° Impulsar la adopción efectiva de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión, mediante actividades pertinentes con las instancias correspondientes, a los efectos de coordinar y armonizar las normas de carácter conceptual, metodológico, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de las instituciones públicas".

Que, el art. 51°, de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipalidad e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBY PYTA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY;**

### RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR EL MANUAL DE RIESGOS, Versión 1 - 2026, del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Yby Pyta, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Prof. Erivaldo Meideiro Morel  
Secretario General



Sr. Erminio Ariel Rojas Ferreira  
Intendente Municipal

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2026 - MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PROCESO	RIESGO	IDENTIF. DE RIESGOS		VALORACION DE RIESGO		EVALUACIÓN	MEDIDA DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO
				AGENTE GENERADOR	EFEECTO	PROBABILIDAD	IMPACTO		
1. FIN DE LA POBREZA	1.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DE ASISTENCIA COMUNITARIA	Ineficiencia en la Adm. De los recursos transferidos	persona o grupo beneficiario del aporte	Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos con la asistencia	Baja	Grave	Moderado	Prevenir
2. SALUD Y BIENESTAR	2.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FOMENTO CULTURAL FOMENTO DEPORTIVO	Escasa cantidad de interesados Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Padres de familia/comunidad Administrador del Club o agrupacion deportiva beneficiada	Población con poca formación cultural o artística Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos para con el club o agrupacion deportiva	Alta Baja	Leve Grave	Tolerable Moderado	Proteger Prevenir
	2.2 ASISTIR A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD	GESTION DE ASISTENCIA EN SALUD	Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Administrador del Centro Hospitalario	Imposibilidad de asistencia optima en salud	Baja	Grave	Inaceptable	Evitar
3. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	3.1 PRESTAR ASISTENCIA A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO	APOYO A COMITES/COMISIONES	Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Administrador de comité/comisión beneficiada	Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos por el comité/comisión	Baja	Grave	Moderado	Prevenir
4. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4.1 EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS Y DE SERVICIOS	GESTION DE OBRAS COMUNITARIAS	Cambio climatico	Factores externos (naturaleza)	Imposibilidad de continuación de obras durante días por el clima inestable/retrasos	Alta	Moderado	Tolerable	Proteger
5. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	5.1 PLANIFICAR EL ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL 5.2 REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DE TRANSITO	DELIMITACION TERRITORIAL ORDENAMIENTO DE TRANSITO	FALTA DE INSCRIPCION FINAL EN REGISTROS PUBLICOS DEL INMUEBLE OBJETO DE TRAMITE EN LA MUNICIPALIDAD FALTA SISTEMA INFORMatico Y OTROS	CONTRIBUYENTE - OPACI - OTROS	La imposibilidad de continuar con los tramites de transferencia, debido a que no se encuentra el titulo inscripto. Imposibilidad de procesamiento del carnet de registro de conducir	Baja Baja	Grave Moderado	Moderado Tolerable	Prevenir Proteger
6. ACCION POR EL CLIMA	6.1 VELAR POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	GESTION DE SALUBRIDAD	Ineficiencia en la limpieza y recolección de basuras en espacios públicos	Servidores Públicos del Municipio	Acumulacion de basuras en espacios publicos y daño ambiental	Media	Moderado	Tolerable	Proteger



*Agustino Capera*

7. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	7.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO HUMANO	ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES, TEKOPORA Y OTROS GESTION DE MEDICION	Demora en los trámites de inscripción Ineficiencia en la mediación o asistencia al menor	Servidores Públicos del Municipio	Tardanza en el otorgamiento de la pensión Derechos vulnerados del menor sin la solución óptima	Media Baja	Moderado Grave	Tolerable Moderado	Proteger Prevenir
-----------------------------------	---	---	---	-----------------------------------	---	---------------	-------------------	-----------------------	----------------------



*José Carlos*



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

## PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

AÑO: 2026

COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

Promover una cultura organizacional basada en valores y principios que guíen la conducta de todos los funcionarios públicos desde los niveles más alto hasta los más operativos y consolidar a la integridad como una práctica cotidiana y transversal en el funcionamiento institucional y que la conducta de los servidores públicos sea un reflejo directo de su compromiso con la ciudadanía.

METAS:

- Difundir el Código de Ética Municipal entre todos los funcionarios.
- Realizar talleres de sensibilización sobre conducta ética y conflictos de interés.
- Crear un canal confidencial de denuncias de irregularidades.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Capacitación anual de la Ley N° 7389/24 del código de ética	Informe de funcionarios capacitados	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación%20en%20redes%20institucionales">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación en redes institucionales</a>		X											
Publicar el Código de Ética en el Portal Institucional.	Documento y evidencias Institucionales	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación%20en%20redes%20institucionales">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación en redes institucionales</a>		X											Publicado
Publicar principios y valores, éticos e institucionales, en el portal Institucional.	Documento en el portal web.	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación%20en%20redes%20institucionales">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación en redes institucionales</a>		X											Publicado
Socialización de la Ley N° 7389/24	Informe de publicaciones y comunicados	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación%20en%20redes%20institucionales">https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/Publicación en redes institucionales</a>	X												Publicado
Realización de capacitaciones sobre el Código de Ética dirigidas a funcionarios municipales.	N° de Funcionarios capacitados	Registros de Asistencia y constancias de participación.							X						
OBSERVACIONES:															



*Ignacio Correa*

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	6.975.106
Fecha: dd/mm/aa	9/5/2026



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

## PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

AÑO: 2026\_

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD Fortalecer la cultura institucional de integridad mediante el diseño e implementación de iniciativas innovadoras que complementen los esfuerzos existentes y que estén orientados a prevenir la corrupción priorizando la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.

### METAS:

- Publicar anualmente un informe de gestión institucional.
- Difundir indicadores de desempeño financiera y presupuestaria en el portal web.
- Facilitar el acceso ciudadano a información

### ACTIVIDADES

### INDICADORES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

### PLAZO AÑO 2026

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

Charla sobre Integridad dirigidas a dependencias municipales.	Informe sobre cantidad de dependencias y funcionarios involucrados	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones-en-redes-institucionales">https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones-en-redes-institucionales</a> .		x					x				x
Socialización sobre el portal web de acceso a la información pública mediante charlas.	Informe sobre charla, de jornada realizada cantidad de participantes	Portal Institucional <a href="https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones-en-redes-institucionales">https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones-en-redes-institucionales</a> .	x				x			x			x
Elaboración y publicación de un boletín semestral de transparencia municipal.	Boletín elaborado y publicado.	Archivo PDF y publicaciones en redes institucionales.							x				

OBSERVACIONES:

*Ignacio Correa*  
Firma del funcionario responsable del área UTA

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	6.975.106
Fecha: dd/mn/aa	9/5/2026



# MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA



Dpto de Canindeyu- Paraguay-RUC 80082103-3

## MEMORANDO INTERNO N° 02/2026

A: Prof Erivaldo Medeiro Morel

Secretario General – Municipalidad de Yby Pyta

De: Ignacio Correa Pesoa

Encargado/a de Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Asunto: Remisión de avances referentes al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)

Fecha: 27/02/2026

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir los avances realizados referentes al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Municipalidad de Yby Pyta.

El motivo obedece a que la Institución Municipal debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN", y en atención a los lineamientos dispuestos en la Resolución CGR N° 445/25.

Al respecto, la mesa de trabajo conformada en la fecha, ayudará a dar el seguimiento correspondiente al plan elaborado y los avances, estructurado conforme a los cinco componentes establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
Prof. Erivaldo Medeiro Morel  
Secretario General  
Recibido  
27/02/26  
Ignacio Correa

